



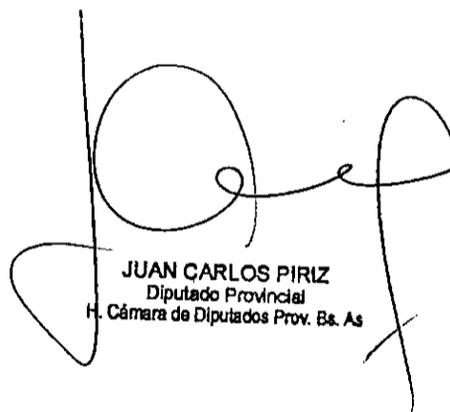
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarara de Interés Provincial, la actividad cultural y social llevada a cabo por la Asociación Civil "EL TEATRO CIUDAD DE LA PLATA", con sede en la calle 43 N° 632 entre 7 y 8 de la ciudad de La Plata.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación Civil "EL TEATRO CIUDAD DE LA PLATA", con Personería Jurídica N° 34549 Legajo N° 167323, fue creada a los fines de preservar el Patrimonio Social y Cultural, impulsar actividades culturales, apoyar a instituciones de bien publico, consolidar el proyecto de reapertura de salas de teatro, mejorar su infraestructura, acondicionar las áreas de servicios, abrir las puertas a centros comunitarios a través del programa EL TEATRO INVITA y a instituciones de bien publico, a través de los convenios de reciprocidad "Ayuda Mutua" en toda la región.-

Desde sus inicios el objetivo central de la Asociación Civil "EL TEATRO CIUDAD DE LA PLATA", fue recuperar espacios de la ciudad, históricamente relacionados al desarrollo de actividades artísticas, recreativas y culturales, para volver a ponerlos en funcionamiento en la dirección para la que habían sido creados.

Es así, que en agosto de 2007 se iniciaron las actividades de recuperación y reparación de la sala conocida como "El Teatro", de calle 43 entre 7 y 8, como también en enero de 2010 de la Sala Opera, de calle 58 entre 10 y 11. Las tareas consistieron en inversión para la remodelación y puesta en valor de ambos inmuebles, siempre respetando las líneas de la arquitectura original de cada uno. A la vez, se acondicionaron y equiparon ambas salas, dotándolas del equipamiento técnico acorde para la presentación de producciones artísticas de alto nivel, considerando el valor con el que cuentan para la identidad cultural de la ciudad.

ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES :

Programa EL TEATRO Invita

Dicho Programa consiste en abrir las puertas de EL TEATRO a todas las expresiones artísticas y culturales, impulsar, apoyar y promover las diferentes actividades, generar un espacio que aporte actividades sociales, recreativas y culturales para los chicos de centros comunitarios de la región, el programa se sostiene en un proyecto de integración social, basada en los sectores de menores recursos. Se han realizado convenios con instituciones de bien público, diversas ONG, organismos gubernamentales y no gubernamentales.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Jornadas Solidarias

Se ha creado un espacio para centros comunitarios, organizando jornadas con obras infantiles con entrada libre y gratuita. Esta propuesta esta sostenida en apoyar a los centros comunitarios y generar un espacio para los chicos de los comedores. Las Obras infantiles son de características educativas en un aporte social, recreativo y cultural, que al mismo tiempo apoyamos al teatro independiente compuesto por artistas de nuestra región.

CONVENIOS

Se han realizado convenios y se ha puesto la sala a disposición de las siguientes instituciones: Fundación del Padre Cajade. Fundación Dr. Rene Favalaro, APRIL, Asociación cooperadora Htal de Niños de La Plata, Cruz Roja Argentina, Un techo para mi pais, diversas ONG y centros comunitarios.

Asímismo se ha puesto la sala a disposición de: Ministerio de desarrollo Social de la Nación. Ministerio de Economía de La Provincia de Bs As, Sindicato De trabajadores de Seguridad Privada, Secretaria de Derechos Humanos de La Provincia de Bs As. Instituto Cultural de la Provincia de Bs. As. Secretaria de Cultura de La Municipalidad de La Plata. Centro literario Israelita Max Nordeau, habiéndose utilizado en diferentes ocasiones en jornadas de capacitación, conferencias, programas, etc.

En este marco, y sintiéndose parte comprometida en el desarrollo cultural y social de la comunidad, es que solicitamos se declare de interés provincial las actividades que lleva a cabo la Asociación Civil "EL TEATRO CIUDAD DE LA PLATA .-

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores, que acompañen el presente proyecto.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.